

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados, en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

**SANTO DEL DIA DE HOY.**

San Vidal mártir y santa Basilia virgen.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mabon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales

MADRID 1.º DE ENERO.

LOS DEMAGOGOS FRANCESES.

El 15 de frimario año 80, esto es el miércoles 6 de diciembre de 1871, los refugiados de la Commune de París tuvieron en Lóndres una reunion en el salon llamado de los «Independientes» del café del «Blue Poet.»

Hé aquí en que términos reseña dicha reunion el «Standard:»

«La sesion principió á las nueve. Landeck habló de Dios, del Génesis y de los angeles, con voz verdaderamente admirable por lo clara y flexible. Landeck presentóse como el campeón de las «revoluciones sangrientas y furiosas» y burlóse de los que hacen revoluciones pacíficas. Habló «de la pandilla de los malvados» que tiene propiedades y á los cuales es preciso, exclamó reducir á la nada «por mucha que sea la sangre que esto cueste.» Habló también de Estéban Márcel, el gran preboste de los mercaderes, considerándole su ideal y término diciendo que para hacer algo bueno era preciso «hacer una guerra sin cuartel» y que para ser humano era «necesario degollar una parte de la humanidad en beneficio de las masas.»

Eugenio Vermesch, que se hallaba presente, tomó entonces la palabra y manifestó á los circunstantes los temores que le infundia su permanencia en Inglaterra y dijo que le asistian motivos para creer que uno de estos días se le obligaria á salir del país.

Después de proferidas estas palabras sentóse Vermesch, apellidado por uno de los periódicos de París el infame Vermesch.

Levantóse enseguida el ciudadano Landeck y manifestó que sentia que no se hubiese entregado al pueblo en tiempo de la Commune los dos mil millones de francos que entonces habia en el Banco. Dijo que hubiera querido «que en vez de mezquinas ejecuciones de la plaza de Vendome se hubiesen cortado cincuenta mil cabezas para satisfacer la justicia del proletario ultrajado.» Nadie protestó contra estas palabras.

La reunion disolvióse poco antes de media noche, y todos los que á ella concurrieron retiráronse graves y taciturnos.

Varios de ellos echaron en el momento de salir algunas monedas en una bandeja que á la puerta del local les presentó una mujer vestida de cantinera para recoger fondos con que socorrer á los proscritos. Según parece esa muger era cantinera de los comunistas que combatieron en la puerta de Maillot.

Estas curiosas sesiones se repiten todas las semanas, con la mas absoluta libertad, sonriendo á ellas, además de Vermesch y del ciudadano Lan-

deck, muchos de los gefes que tomaron parte en los trágicos sucesos de la época de la Commune.»

(De *La Iberia*):

Es probable que se destine otro buque á la recaudacion del plazo que por indemnizacion de guerra debe satisfacer Marruecos á España, por ser largas las reparaciones que debe sufrir la goleta «Prosperidad» encargada de dicho servicio.

Hoy á las doce de la mañana ha tenido lugar en palacio la recepcion de la comision del Senado.

Han asistido todos los ministros, directores generales de las armas, oficialidad de todos los cuerpos de la guarnicion, subsecretarios de los ministerios, directores generales de los mismos, comisiones del Tribunal Supremo representado por los señores Nandin, Haro, Diaz Vela, Santias, Gimenez Cuenca, Vicitas, Ulloa, Sicilia, Posada Herrera, Basualde, Valdés y Ruiz Cañabete, del consejo de Estado, del Supremo de la Guerra, de la Audiencia, del Tribunal de Cuentas, del Almirantazgo, del ayuntamiento, de la diputacion provincial, de las academias de todos los ministerios, del tribunal de la Rota, del vicariato general castrense, representado por señores vicario general señor Pulido Espinosa, auditor general señor Terron Meizendez, y secretario señor Lahoz, de los cuerpos de correos y telégrafos, otros que no recordamos y gran número de personas notables.

Durante la ceremonia han ejecutado preciosas piezas de música las de guarnicion. (Imparcial).

A fin de acelerar la estincion de los 302 sargentos primeros supernumerarios que existen en el arma de infantería, se ha acordado que las vacantes reglamentarias de esta clase que ocurran se provean dando la mitad á la antigüedad de los sargentos segundos, y la otra mitad á los ascendentes, en lugar de dos terceras partes al primer turno, y una al último que establecia la real orden de 20 de noviembre de 1868.

Se ha dispuesto por el ministerio de la guerra que las clases de tropa que hallándose en situacion de provincia en la Península á donde se alistaron voluntariamente para servir en el ejército de la isla de Cuba por un número determinado de años, disfruten en su empleo la antigüedad que tenían en ellos al pasar á la precipitada situacion de provincia.

El consejo de ministros celebrado ayer tarde no tuvo la importancia que se le atribuía.

En él se ocuparon los ministros de la recepcion que se ha verificado hoy en palacio; de poner un despacho al capitán general de Cuba pidiendo rectificacion del que se recibió en la madrugada de ayer y publicamos anoche; del nombramiento de los presidentes del tribunal Supremo y de la audiencia

de Madrid, y de proponer al rey varios indultos para desertores de matrículas de mar.

Hoy no ha podido presentarse al rey ningun indulto por no haber causas en disposicion para ello.

El señor Topete ha recibido hoy telegramas de los centros hispano-americanos de Barcelona y Cádiz, manifestándole la mas completa adhesion al pensamiento que respecto á Cuba le anima.

Los senadores y diputados de las comisiones oficiales que han asistido hoy á la recepcion de palacio han sido presentados por el rey á su esposa.

El batallon de cazadores de Santander, al partir para Cuba, ha dirigido al Ateneo del ejército y armada el siguiente telegrama:

«Cádiz 30.—Al Ateneo militar, jefes cazadores de Santander.

Gracias por recuerdos y deseos. Seguid vuestra honrosa mision y no olvideis los compañeros de Cuba. Santander os saluda y rinde todo su respeto á vuestro presidente.—*Carretero.*»

Se ha acordado que un batallon de cazadores de los que guarnecen á Madrid, salga para Córdoba en reemplazo del de Talavera que salió para Cuba.

Los tenedores de carpetas provisionales del empréstito de 600 millones dadas en equivalencia de los resguardos del Tesoro, pueden presentarlas desde 2 de enero para su canje por los títulos del 3 por 100 exterior que en las mismas se designan, en el negociado de recibo de documentos de la direccion de la Deuda, bajo triples carpetas que se hallan en venta en la portería de aquellas oficinas.

«(Correspondencia de España.)»

(De *La Constitucion*.)

Los generales Crespo y Palanca han sido declarados en situacion de cuartel.

La tardanza del general Gaminde para encargarse de la cartera de Guerra, y la noticia de «El Imparcial» en que dice que el nombramiento del señor Concha no se efectuará hasta que llegue á Madrid el ministro ausente, son dos hechos que han llamado la atencion de todos los hombres políticos.

Dice un periódico carlista que el Papa desea la reconciliacion de D.<sup>a</sup> Isabel y D. Carlos.

S. M. el rey, que habia manifestado deseos de presidir las honras celebradas ayer por el eterno descanso del general Prim, no ha asistido al fúnebre acto por consejo expreso de los ministros.

El emperador de Marruecos va á mandar á Madrid un enviado extraordinario.

Un día de estos leerá el Sr. Sagasta en Consejo de ministros la circular sobre orden público que piensa dirigir á los gobernadores, en la que expone la política del Gobierno.

Leemos en «El Popular:»

«Parece que algunos jefes de caballería piensan protestar respetuosamente contra la arbitrariedad del señor Milans del Bosch, quien, como es sabido, ha cotizado á los cuerpos del arma el importe de unos muebles que ese general compro en Barcelona.»

Los senadores y diputados afectos de la política ministerial, y que se encuentran ausentes de esta corte son llamados por el Gobierno á fin de que se presenten cuanto antes les sea posible.

Lo que ha sido una simple disidencia entre los sagastinos y fronterizos va tomando las proporciones de una enemistad manifiesta.

De (La Crónica de Cataluña.) del 3

Todos los días nos están hablando de disidencias en el seno del gabinete, y todos los días también se desmienten, por los hechos, esas noticias. Ayer ya se pronunciaba mas ese rumor, puesto que se aseguraba que el ministerio se hallaba en crisis, añadiéndose que era probable la formación de un gabinete Serrano Topete, compuesto exclusivamente de conservadores.

Nosotros no creemos absolutamente una palabra de lo que sobre este particular se dice en los círculos de Madrid. El partido conservador no puede tener en las Cortes una mayoría dinástica, y para que ese partido se le encargue la ejecución de unas elecciones generales, le falta todavía la cualidad de hallarse completamente formado.

Cuando «todos los elementos conservadores y mas ó menos liberales,» reconozcan esplicitamente la Constitución de 1869 y la dinastía; cuando todas las fracciones se hallen bajo la disciplina de un jefe comun, entonces, y solo entonces, pueden ser llamados al poder. Por el presente, nos parecia poco conforme á las conveniencias políticas un ministerio exclusivamente conservador.

Monpellier 1.º de enero.—El «Paris Journal» asegura que en una circular del príncipe de Gortschakoff se manifiesta que el acuerdo que existe entre Rusia y Alemania es puramente con el objeto de defenderse contra la demagogia, y se dice que en Francia y las demás potencias serán invitadas á tomar parte en el acuerdo.

El comité de la calle Grolce de Lion ha felicitado al comité de la calle de Brea de París por haber impuesto á sus candidatos el mando imperativo.

La suscripción abierta por el «Figaro» para socorrer á las viudas de los gendarmes asciende ya á 241.000 francos.

La «Gazette des Tribunaux» dice que la Sociedad del Banco Mottu ha sido declarada en quiebra y que M. Mottu ha presentado su dimision del cargo de regidor.

(De el Diario de Barcelona.)

Montpellier 1.º de enero.

El «Messenger du Midi» publica en su alcance los siguientes teléramas:

Paris 31.—Ayer comieron en el palacio de la Presidencia varios representantes de potencias extranjeras y algunos otros personajes. El banquete que debia darse en obsequio del Emperador del Brasil se ha aplazado para dentro de ocho días.

M. Thiers vino ayer á París para tomar parte en la elección de individuos de la Academia.

Es completamente falso el rumor que ha ocurrido sobre haber hecho Prusia algunas reclamaciones tocante á nuestros gastos militares.

Versalles 31 de diciembre.—Puede considerarse indudable que M. de Goutant Biron partirá el martes para Berlin.

Carece de fundamento cuanto ha dicho el «Wanderer» de Viena sobre la evacuacion completa del territorio francés. No son probables las negociaciones con este objeto antes de que se haya efectuado íntegramente el pago del cuarto plazo de quinientos millones de francos.

No se tiene noticia en Versalles y no es cierto que el conde Gortschakoff haya espedido la circular referente al acuerdo efectuado entre Alemania y Rusia de que ha hecho mencion el «Paris Journal.»

## MAHON.

8 Enero de 1872.

Segun un telégrama recibido esta tarde el vapor-correo «Mahonés» está detenido por la Administracion principal con motivo de no haber llegado á Palma el vapor-correo de Valencia que sin duda algun temporal en aquel golfo le impidiera el domingo su salida.

**Nota de las cartas detenidas en la administracion de correos de esta ciudad, por falta de correspondiente franqueo.**

- D. Antonio Gutierrez, Montevideo.
- » Bartolomé Taltavull, Matanzas.
- » Esteban Durdal, Habana.
- » Miguel Salvá y Cardell, Palma.
- » Pedro Roselló, Montevideo

*Idem impresos.*

- » Antonio Mateu, Valencia.
- » Hubert, París.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Nueva Orleans 8 Diciembre 1871.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Pensaba dejar mañana esta ciudad y tener tiempo de escribir con alguna estension, robando algunas horas al descanso de esta noche, pero de improviso me he visto obligado á tener que salir hoy mismo y solo puedo borronear cuatro renglones como despedida desde aquí.

La fragata «Pedro Plandolid» (en la cual voy embarcado) lleva 3010 balas algodón. Pudiera cargar hasta 3100. No se han completado por no convenir comprar á última hora por regir hoy por hoy precios mas altos. De todos modos supera el cargamento al mayor que ha ido para Barcelona á lo menos desde despues de la guerra civil de este país.

Ya será pasado mañana, día 10, cuando estaremos fuera la barra del Misisipi pudiendo largar todo trapo con rumbo á Barcelona. A pesar de haber permanecido dicho buque unos 3 meses en este punto, sale con la misma tripulacion que tenia á bordo al llegar, cosa rara porque la marinería tiene por costumbre desertar en Nueva Orleans. Buque hay que se ha quedado apenas con nadie á bordo.

En estos momentos está entrando el vapor «Castilla» que quizás tenga que cargar para Liverpool, á menos de pagar caro el algodón si ha de ir á Barcelona. El vapor «Maria» ya tiene á bordo casi la mitad de su cargamento.

Los primeros días de diciembre han sido de grandes frios en los Estados Unidos. Las nevadas han caido copiosamente. Puntos hay que los trenes de ferro-carril se hallan detenidos. Los rios muy al norte se han helado, como tambien los canales de navegacion por donde se conducen los frutos y artículos del interior á Nueva York. Así es que se han quedado encerradas por el hielo unas 300 barcas. En ellas iban unos unos 4 millones de bushels de trigo que tendrán que trasportarse ahora por las vías férreas. Esto no afecta apenas el mercado de cereales por los inmensos depósitos que se tienen por todas partes. La cosecha del año prócsimo pasado segun datos oficiales ascendió á 470 millones de bushels de á 60 libras cada uno, habiendo sido su precio por término medio á 1 duro 65 cent. el bushel, lo cual puede servir á los cosecheros de ahí como dato de comparacion. Como una fanega de Castilla pesa unas 95 libras, resulta que el precio del trigo en los puertos de embarque de la Union Americana es de 50 rs. vn. la fanega, lo cual prueba que en tiempo de regular cosecha en España no puede afectar nuestros mercados de Castilla. Además las harinas de este país no suelen ser tan consistentes como las de España.

El cereal que mayormente se produce en esta parte de la América es el Maiz. Ya se sabe que este grano es genuino del Nuevo Mundo. La cosecha del año pasado fué de 750 millones de bushels de unas 56 lib. cada uno. Por aquí se hace gran consumo de maiz, pues fuera de las grandes capitales y de los extranjeros, es casi el alimento cotidiano de la gente. Tambien se dá á los animales para cebarlos y por último se invierte una gran parte en whisky. El precio por término medio es de 90 cs. el bushel que equivale á cosa de 32 rs. vn. fanega de Castilla.

He querido tocar algo sobre la materia estadística de cereales en obsequio de una parte de mis lectores y amigos de Mahon, ya que en otras de mis anteriores creo tener apuntado lo de interés para las clases industriales y mercantiles. Quizás la premura del tiempo me haya hecho cometer algun error que trataré si acaso de subsanar si conviene cuando me halle mas cerca de mi país.

Ya Vds. sabrán que en Méjico anda la casa muy revuelta. En los Estados fronterizos á la Union americana llevan ya señaladas ventajas los revolucionarios que se proponen derribar á Juárez.

El mensaje anual del Presidente Grant hace alguna alusion á los asuntos de la isla de Cuba, pero nada hostil se presenta. La concurrencia de algunos buques de guerra americanos en el puerto de la Habana es solo una medida de precaucion. Bastante tiene esta República con arreglar los asuntos propios de casa.

No me queda mas tiempo. Con esperanzas de encontrarse pronto entre sus compatriotas se suscribe siempre adicto á ese su país natal.

E. A.

### COMUNICADOS.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:»

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Espero de su bondad se sirva V. mandar insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que con fecha 6 del actual he dirigido á los Sres. Directores de los Diarios de Palma y de Barcelona, cuyo favor reconocerá á V. incesantemente su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Salvador Gutierrez.

Muy Sr. mio: Como Comandante, que tengo la honra de ser, de los Voluntarios de la Libertad de

Ciudadela, atacados tan injusta como intencionadamente en el comunicado que tuvo V. la sobrada complacencia de insertar en su ilustrado periódico el 21 del próximo pasado diciembre, le suplico que como á defensa propia, de los dignos oficiales á mis órdenes y de los demás individuos de tropa que forman el benemérito cuerpo nombrado, tenga V. la amabilidad de publicar las presentes líneas, con lo que, así se debe creer, dará V. una prueba de imparcialidad y demostrará que no tiene V. interés en asociarse á las miras del malhadado partido carlista de esta población. Esto sin perjuicio de acudir á la Autoridad competente para demandar á los autores de tan intencionado escrito.

Empieza este afirmando que los radicales y republicanos prepararon el terreno *insultando* y *amenazando*. Tamaña falsedad solo puede ocurrir á los que sintiéndose aquejados de esta falta la atribuyen á los demás para que, ganando la prioridad, no pueda acusárseles con el mismo efecto que pretenden producir. Los que verdaderamente han *insultado* á los liberales y á las instituciones que nos rigen, son los que recorren las calles á deshora de la noche, gritando y dando vivas á Carlos VII. Los que de hecho han *amenazado* á todas horas y á todos momentos á voluntarios y radicales, á liberales y republicanos, son esos miserables vendidos, esos mercenarios, que gracias al oro de los carlistas forman la compañía de la Porra y que se hallan prontos á lanzarse como lobos carnívoros sobre cualquiera de nuestros correligionarios, mayormente cuando lo gran sorprenderlos solos é indefensos. Son esos mismos que constituyéndose en numerosos grupos á las inmediaciones y aun dentro del local de los Colegios electorales provocan, insultan y amenazan, con sus gestos, risas y actitud. Estos son y no los liberales los que han llegado á establecer un estado de sobreexcitación y disgusto en el pueblo que los fanáticos y los carlistas explotan en su provecho haciendo las víctimas de un modo hipócrita y lanzando al público comunicados tan llenos de falsedades é inexactitudes como el que he citado.

Es falso de todo punto que ninguno de los beneméritos voluntarios de mi mando haya dado vivas ni mueras á nadie ni proferido gritos subversivos, ni mucho menos delante de la casa del Ilmo. Señor Obispo, á quien todos respetan á pesar de creerle afecto por demás á esas gentes que el autor de el comunicado en cuestion tiene la poca delicadeza de llamar gentes de *orden*, ciudadanos *honrados* etc., y que no son mas que furibundos carlistas, gentes que atraviesan por todo, que recurren á todo para lograr sus aviesas y poco caritativas miras; que se valen de los medios mas viles y reprobables para realizarlas, que compran gente para aporrear, que llevan por do quiera la tea de la discordia, en la familia, en la tribuna, en la prensa; que hacen una propaganda innoble; que ejercen una presión despótica en sus desgraciados súbditos, á quienes ponen de una manera indigna en el caso de suscribir á sus perversos designios; ó arrastrar una vida de miserias y desdichas. Estas son las gentes *honradas* este el partido del *orden*.

Y estas gentes, y este partido, valiéndose de la prensa, de la tribuna, de sus satélites, de sus beatas, de sus devotos, fanáticos siervos, y esclavos, llaman á los liberales gentes completamente desacreditadas por sus despilfarros y arbitrariedades cuando aquellas mismas, gentes aquel mismo partido; estando en el poder en épocas de funesto recuerdo, no tuvieron reparo en gastar unos ocho cientos duros para dar un *refresco* al Almirante Ferragut, mientras que los pobres gemían en la mayor miseria por falta de trabajo que en aquella ocasion escaseaba.

Parece increíble y á no verlo se dudaría, el des-

caro que se necesita para abrogarse estos pomposos títulos; partido de *orden*, gentes *honradas*.

Quitaos la careta! Partido hipócrita, partido revoltoso, gentes sin miramiento, que con vuestra insensata pretension, con vuestros descabellados proyectos, con vuestra conducta poco meditada poneis á una población pacífica en un estado de alarma á que no estaba acostumbrada, y á nosotros los liberales en el caso de mirar muy seriamente por nuestra defensa personal, pues es muy posible que alguno de esos miserables asalariados tenga el designio de ganar en nuestras personas y del modo mas *honrado* del mundo, el oro que se le promete y que á veces no se le dá.

Quisiera tener calma y espacio para poder rebatir uno por uno y con hechos que constan todos los infundados y graves cargos que en el comunicado en cuestion se dirijen tanto á la benemérita milicia como al dignísimo cuanto apreciable alférez graduado, Sargento de Carabineros D. Juan Colom, quien es cierto que tuvo un altercado con ese mercenario José Genestar y Barceló, pero no sin provocacion como dice tan descaradamente el comunicante y tampoco acompañado de voluntarios, quienes, atentos á sus obligaciones no hostilizaban á nadie y menos á personas indefensas aunque estén vendidas á los carlistas.

Réstame desmentir con toda la energia de que me siento capaz el mas intencionado y sangriento de todos los cargos inventados sin duda por una alma indigna y maquiavélica y son el infame objeto de estampar un sello de deshonra en el rostro de los voluntarios. Es completamente falso y estoy dispuesto á sostenerlo en todos terrenos, que ninguno de los oficiales ni individuos de tropa mis subordinados, ni armados ni sin armar, penetrase en ninguno de los Colegios electorales ni antes ni despues del censurable alboroto que soy el primero en condenar y por consiguiente declaro que es una infame mentira asegurar que «la plana mayor de la milicia y cuasi todos los individuos que la componen» hayan roto urnas, ni apaleado á nadie. Repito que esta afirmacion solo parece haberse escapado á la obcecada imaginacion de algun hortera embrutecido, que con la misma frescura canta una verdad como encaja una mentira.

Respeto á otros extremos no menos falsos que mal intencionados, comprendidos en ese comunicado, me abstengo de contestarlos, porque repugna á mi carácter tener que descender á ciertos detalles cuya sola enumeracion deshonra; bien que otras afirmaciones semejantes lanzadas por otro *oculto* y *honrado* comunicante han sido sometidas al fallo de los tribunales cuya decision debo respetar.

Para concluir, impórtame hacer constar que el partido liberal de esta no se compone de radicales solamente como parece se tiene interés en creer, sino que está formado por individuos de todas las fracciones políticas que juntas verificaron la revolucion de Setiembre y que hasta hoy han permanecido y permanecen intensamente ligadas y en la mayor union, coaligadas con los republicanos para el honroso cometido de defenderse de los carlistas, cuya audacia y frenesí raya en lo inverosímil quienes viéndose impotentes para realizar sus ilusiones, procuran por todos los medios imaginables desacreditar á los liberales con predicaciones, propaganda y discursos subversivos, y lo que es todavía mas censurable con comunicados tan mal intencionados como el que me ocupa y cuyo autor ó autores han tenido la *prudencia* de esconder su rostro, sin duda por no presentarlo á frente del de S. S.

Q. B. S. M.

Salvador Gutierrez y Velasco.

Ciudadela 6 de Enero de 1872.

**SORTEO. 2.**

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
28	10	1748	30	3520	10
414	15	1812	10	3739	10
464	10	1924	10	3772	15
493	30	1982	15	3956	30
494	500				
502	50				
528	10	2057	10		
863	10	2139	50		
891	15	2188	10		
995	15	2302	15		
		2368	10		
		2524	30		
1049	10	2754	10		
1083	10	2804	15		
1180	30	2922	15		
1340	10	2935	100		
1426	15				
1433	15				
1463	10	3038	10		
1487	10	3504	10		
1580	10	3517	100		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y jueves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. Mahon 8 Enero 1872. El Srío. de la Comision del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

**CULTO CATOLICO.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de Belen en la iglesia de San Francisco.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 3.

De Puerto Colon con paja laud Tres amigos de 27 tons., p Miguel Vicens con 4 trips y 1 pas.  
De idem en laud Pepita de 39 tons., p. Jaime Pons con 3 trips, paja é higos.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Seriedad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 u.s. cuadrado en kilos.
		Max.	Min.					
3.	766 <sup>3</sup> / <sub>5</sub>	11'	5'8	98	00'	8	so flojo.	1'5
4.	765 <sup>3</sup> / <sub>5</sub>	12'	7'	92	00'	8	o »	2

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.** — Sale á las 7 h. 20 m. — Pónese á las 4 h. 57 m. de la tarde.

**LUNA.** — Sale 9 h. 33 m. de la tarde. — Pónese á las 7 h. 32 mañana.

**TELÉGRAMAS PARTICULARES**

de la prensa local asociada.

Vallecas 7. (12:30 mañana.)

Recibido en Mahon 7. (7:25 tarde.)

La «Gaceta» publica el decreto declarando terminada la legislatura del año 1871 y convoca las Cortes para el dia 22 enero corriente.

(Fabra.)



# BOLETA DE ANUNCIOS.

## D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se requiere á D. Juan Orfila y Pons y D. Juan Orfila y Cardona hijo y padre respectivamente, vecinos que eran de esta ciudad y en el dia ausentes en ignorado paradero, para que en el acto paguen á D. Francisco Orfila y Cardona de este vecindario la cantidad de dos mil y quinientas pesetas, que los reclama por los tres plazos vencidos y no satisfechos del capital de cinco mil pesetas que el primero de dichos Orfila reconoció adeudarse en el juicio de quiebra del mismo, en el cual, por convenio celebrado con los acreedores, se comprometió á satisfacer sus créditos en seis plazos iguales y á cuyo cumplimiento los referidos Orfila obligaron sus respectivos bienes; advertidos que, caso de no verificarlo, les pararán los perjuicios á que haya lugar; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos pieza primera sobre dicho juicio de quiebra.

Dado en Mahon á veinte y tres de Diciembre de 1871.—Rafael Blasco—Juan Allés, Esno.

Hago saber que el dia treinta de Enero próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente se procederá á la venta y remate en pública subasta, en los estrados de este Juzgado de la casa número treinta y cuatro de la calle de Riego antes de los Frailes y de la otra número sesenta y cinco y sesenta y siete de la calle Cos de Gracia, en esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania del presente actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre dicha venta. Dado en Mahon á 30 de Diciembre de 1871.—Rafael Blasco.—Juan Allés Esno.

## Ayuntamiento de Ferrerías.

Formado el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año económico sobre las bases que establece la ley municipal y utilidades reguladas por los sindicatos de las secciones, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho dias para los efectos de reclamacion, y espirado dicho término ninguna será atendida. Ferrerías 2 de Enero de 1872.—El Alcalde, Francisco Febrer.—P. A. D. L. J. M. Pedro L. Bocco, Secretario.

## Alcaldía popular de Mahon.

En virtud de la autorizacion que con fecha 2 del presente mes me ha conferido el Sr Subgobernador de esta isla, con esta fecha he venido en nombrar á D. Francisco Pons Inglés, vecino de esta Ciudad, para que proceda á la confrontacion de las nuevas pesas y medidas decimales que obran en poder de los particulares, con el modelo original que existe en este Ayuntamiento, en el interin y sin perjuicio de que lo verifique el fiel almotacen cuando se presente á esta Ciudad.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 4 Enero 1872 —G. Escudero.

## Alcaldía popular de Mayor.

Quedan espuestas al público y en estas Casas Consistoriales por el término de 8 dias, la relacion

de haberes de los contribuyentes al reparto general, para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.

Lo que se inserta en este periódico, para que los que gusten hacer sus reclamaciones lo verifiquen dentro dicho término pasado el cual, no será atendida ninguna.

Alayor 3 Enero 1872.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

## ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

### Precios de suscripcion.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	35 pesetas	1 año.	40 pesetas	1 año.	50 francos
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	15

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

## AGENDA DE BUFETE

Y DE LAS FAMILIAS, para el año de 1872.

Expresamente arreglada con noticias de las Islas Baleares.—Año V.—Edicion considerablemente aumentada y útil á toda clase de personas.

Se vende á **DOS Y MEDIA** pesetas cada ejemplar en la imprenta de M. Parpal, Bastion 39, punto de suscripcion.

Se compran acciones de la Fábrica Industria Mahonesa calle Cós de Gracia núm. 33.

## ADORNOS PARA BAILE Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

## EL CORREO DE LA MODA.

El número XLVIII del CORREO DE LA MODA contiene el sumario siguiente:

Revista de Modas por doña Joaquina Balmaseda. —MODAS: Traje para niño.—Traje para reunion.—Traje nupcial.—Lazos de encaje y cinta para corbata.—Lazos de novedad para cinturón.—Limosnera de cintas y encaje.—Vestido para niña.—Mangas elegantes.—Paletot para señora.—Traje escotado para sociedad. Traje alto para teatro.—Túnica para reunion.—Cuello, puño y lazo corbata de guipure.—Echarpe de cachemir para salida de teatro.—Vestido con túnica para niña.—Id. con chaqueta.—Pantalon y blusa para niño.—Cuellos de cinta y frivolité.—Fichú de guipure.—Traje para teatro.—Paletots para niña.—Cuerpo alto con postillon.—Sombreros, adornos de cabeza y peinados: Sombrero para señora.—Dos sombreros marineros para niña.—Lazo para el cabello. Sombrero cerrado para señora.—Cofia para señora de edad.—Peinado «Aspasia.»—Peinado «Celia.»—Peinado «Sofía.»—Peinado «Irene.»—Labores, por doña Joaquina Balmaseda.—Cortinajes para ventana.—Alzapaños de crochet.—Modelo de papel cañamazo.—Flores de papel Iris.—Caja para abanicos.—Cifras bordadas á plumetis y cordoneillo.—Acerico con cartera.—Rinconera con labrequin.—Abanico de chimenea.—Bordado guipure.—Cesta para cucharillas de té.—Saco para ropa blanca.—Cenefas y entredos de malla guipure, encaje irlandés, cinta y frivolité.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número, 76.

## LA POPULAR.

Dicha sociedad dará baile el sábado próximo dia 13 del corriente bajo las mismas bases y condiciones que los anteriores.

El máries 16 del que rige la sociedad se propone dar un baile extraordinario en conmemoracion de ser la vispera del Patron de esta poblacion San Antonio para el cual, la Junta desconfianza de darle todo el realce posible se vé en la necesidad de aumentar la cuota con un real de vellon mas para la famosa iluminacion, adornos y el galope infernal, consistiendo este en qóedar el Coliseo iluminado con fuegos de bengala y la gran lluvia de plata ó sea la nevada de Neuntork.

En la inteligencia que si á las 12 del dia 14 no se cuenta con el número de 250 suscritores se devolverá el exceso de cuota y dicho baile será como los demás.

Quedando desde hoy abierta dichas suscripciones en la consegeria del teatro.—Mahon 6 Enero 1872.

El Presidente,  
Francisco Ponsell.